



Corporación Nacional del Cobre
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 834 0424
Santiago, Chile
Fax: 690 3059
www.codelco.com

Santiago, 22 de enero de 2007
PE-07/ 026

Señor
Alberto Etchegaray de la Cerda.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref.: Información Relevante.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, informo a usted que el Directorio de Codelco Chile ha autorizado al Presidente Ejecutivo para concurrir por sí o por mandatario legalmente facultado, a la constitución de una sociedad que tenga por objeto financiar los gastos necesarios para adelantar la eventual puesta en marcha del Proyecto de Gas Natural Licuado en el Norte Grande. Dicha Sociedad tendrá un capital de hasta US\$5.200.000 (cinco millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Saluda atentamente a usted,

José Pablo Arellano Marín
Presidente Ejecutivo